

Bogotá D. C., 22 de junio de 2017

Doctor
German Castro Ferreira
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas
Ciudad

CREG 22 JUN2017 9:04

Asunto: Resumen Reunión CNO 515

Respetado Doctor Castro:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de las funciones del artículo 36 de la Ley 143 de 1994, presenta a continuación un breve resumen de los principales temas tratados en la reunión CNO 515 del pasado 8 de junio de 2017:

1. INFORME IDEAM:

- ✓ Estamos en condiciones de neutralidad en el Océano Pacífico, situación que continuara para los próximos meses.
- ✓ Se esperan precipitaciones cerca a la media climatológica para el trimestre junio-julio-agosto de 2017.
- ✓ Los niveles de los principales ríos del país se encuentran en valores medios; sin embargo, se presentan algunas afectaciones en incrementos de niveles, pero asociados con precipitaciones intensas, en la escala de Tiempo Meteorológico, en zonas de alta pendiente.

2. INFORME SECRETARIO TECNICO:

- ✓ Avances de la organización del Taller de Estrategia 2017: se avaló la lista de funcionarios a entrevistar, se citará al Comité de Estrategia para validar propuestas de horizonte del ejercicio y esquema.

- ✓ La ejecución del plan de pruebas de rutina de los transformadores de medición va en un 26,9% al 31 de mayo. El segundo reporte a la CREG y a la SSPD de ejecución del plan de pruebas de rutina se hizo con corte a 31 de mayo.
- ✓ Se leen las conclusiones del Taller de Almacenamiento del pasado 15 de mayo. La solicitud al Consejo es su aprobación para enviar las mismas a MINMINAS y a CREG. Respecto a este punto TEBSA y EPSA mencionan que se debe ajustar un poco la redacción de las conclusiones cuando se haga la comunicación a la CREG, en el sentido de considerar esta tecnología como una solución adicional a ciertas limitaciones y restricciones identificadas en el SIN.
- ✓ El Grupo de Trabajo para adelantar el análisis de riesgos frente a desastres naturales de magnitud se citó para el jueves 15 de junio, para tratar la comunicación que el CNO va a enviar al Regulador.
- ✓ Se citó a la Comisión Solar para el 13 de junio del año en curso para revisar los análisis de correlación de XM entre los datos de NREL y algunas mediciones.
- ✓ Se llevó a cabo la primera reunión del grupo de trabajo VRE (Energía Renovable Variable). El CNO presentó la propuesta trabajo bajo un cronograma XM-CNO-IRENA, la cual fue aprobada.
- ✓ Se estableció contacto con IRENA, Agencia Internacional de Energías Renovables, para recibir apoyo y soporte en los temas técnicos asociados al desarrollo del Código de Redes con fuentes de generación intermitentes. Se envió comunicación conjunta con XM con la solicitud de temas a la Viceministra quien ejerce la Vicepresidencia del XIII Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables – IRENA.
- ✓ Se aprobó la celebración de un convenio de cooperación académica con la Universidad de los Andes, que se puede utilizar entre otros temas para avanzar en las tareas pendientes de la Resolución CREG 243 de 2016, relacionadas con el protocolo de verificación y medición de las series históricas de irradiación solar y temperatura ambiente de las plantas solares.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO ITUANGO EPM:

- EPM presenta la descripción y estado de avance del proyecto hidroeléctrico Ituango. Se mencionan las principales características de la futura central, cronograma, cronología del orden de entrada de cada una de las ocho (8) unidades de la planta, tipo de presa, vertedero, túneles de conducción, central

- subterránea, túneles de descarga, desviaciones, equipos electromecánicos, vías de acceso, el Plan de Manejo Ambiental-PMA y el estado de avance de las líneas de interconexión.
- Respecto a este último punto se llama la atención sobre la importancia de contar con los enlaces asociados a la conexión, tres meses antes de la fecha de entrada de la primera unidad, ello para la realización de las pruebas que están previstas en la regulación.
- Mirando los cronogramas, se observa que puede presentarse un escenario donde se tenga instalada la totalidad de la primera fase de la planta, 1200 MW, y dos líneas a 500 kV para su evacuación.

4. PRESENTACION XM AVANCES EN CONSIDERACION DE FERN: ANALISIS ENERGETICOS - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

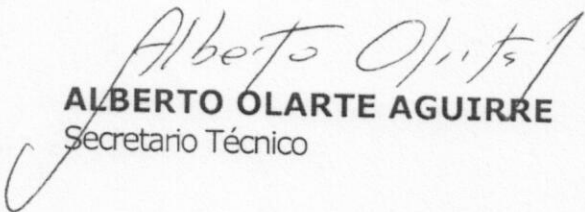
- Con la información y escenarios considerados, todos los casos analizados, incluyendo el estudio estocástico, cumple con los criterios de confiabilidad establecidos en la reglamentación vigente.
- La FRNC evidencian una contribución energética en el SIN en el mediano y largo plazo, sin embargo, dada la variabilidad intrínseca en la naturaleza de sus fuentes primarias, es necesario reforzar los análisis de potencia con el fin de continuar operando con los criterios de seguridad y confiabilidad exigidos por la reglamentación vigente.
- Ante la evaluación de diferentes escenarios que incluyen la entrada de proyectos de generación que no tienen obligaciones de energía firme (menores, fuentes renovables no convencionales y otros), las condiciones de confiabilidad del sistema mejoran. No obstante, lo anterior, se presenta un cambio significativo en la participación de los recursos térmicos en el abastecimiento de la demanda.
- En el horizonte se observa una reducción considerable en los costos marginales del sistema, debido al ingreso de recursos con costos de operación bajos, en comparación con el costo de operación de los recursos que utilizan combustibles fósiles.
- Dado el impacto del ingreso de nuevas tecnologías en el sistema, es importante realizar un seguimiento continuo de la evolución del parque generador del sistema eléctrico y se recomienda propender por la unificación de una base de datos única para el manejo de la información de los nuevos proyectos y las fuentes primarias de información requeridas para los diferentes análisis.



Consejo Nacional de Operación

Ante la perspectiva de la entrada en operación de proyectos de generación con fuentes renovables no convencionales, el Consejo con XM y la UPME están desarrollando un trabajo conjunto de análisis e identificación de los aspectos que desde la regulación deben modificarse, entre los que se encuentran el Código de Conexión de la Resolución CREG 025 de 1995.

Cordialmente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

Av. calle 26 No. 69-63 Oficina 408 Teléfonos: 7023029 – 7023026 - 7021892
E-Mail aolarte@cno.org.co - Internet: www.cno.org.co - Edificio Torre 26
Bogotá, D.C.- Colombia